



REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO y TRANSPORTE PUBLICO
SECCIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN

CONCON, 28 ABR 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 0965 VISTOS estos antecedentes

- 1.- Carta de la Señora Mariela Godoy Jorquera, cédula de identidad N° [REDACTED] propietaria del vehículo placa **KBBZ-80-5**, quién señala que por un error involuntario canceló en dos oportunidades el total del Permiso de Circulación año 2021 en primera instancia por internet y en una segunda oportunidad en forma presencial por lo que solicita la devolución de uno de los montos pagados en forma duplicada.
- 2.- Boletín N° 20218010 generado vía internet de fecha 09 de Abril del 2021 donde consta que canceló el total del 2021 por un monto de \$ 74.053.- y Boletín Serie AB N° 5684029 pagado con fecha 09 de Abril del 2021 donde paga en forma presencial el total del 2021 por un monto de \$ 74.053.-, produciéndose la duplicidad de pago, generándose de esa manera la solicitud de devolución mencionada en el punto uno.
- 3.- Ordinario N° 019 del Encargado de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N° 075 del Director (s) de Tránsito y Transporte Público, solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero a la Señora Mariela Godoy Jorquera.
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 199 en donde consta que se puede realizar la devolución de dinero a la Sra. Mariela Godoy Jorquera.
- 5.- Consulta de pagos realizado a Tesorería Comunal en donde consta el registro de los dos pagos efectuados por la contribuyente.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DECRETO

1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 74.053.- por el vehículo placa **KBBZ-80-5** propiedad de la Señora Mariela Godoy Jorquera, cédula de identidad N [REDACTED] mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, debido a que canceló en dos oportunidades el total del año 2021.

2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 2601001 "Devoluciones".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVASE


MARIELA GODOY JORQUERA
SECRETARÍA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MEG/FSO/cag

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado